

ochocientos veinte y siete; importando
cientos diez mil, veinte y tres e. S. de m. S. d. n.
en los que estan comprendidos sesenta y un
mil doscientos ochenta y seis e. S. veinte y
un mil p. S. sobre cargo p. S. estimacion del año.
de 1790, e igualmente trece mil, cuatrocientos cin-
uenta y cuatro e. S. a que ascende la p. S. de
la p. S. de la villa vieja; y cuyo cargo se ha graduado a
los contribuyentes a favor del Rey y tres cuartos
por ciento de su riqueza; manifestando esta
Comision, se sirva oficiar esta p. S. con el
Sr. Intend. de Navarra de esta Prov. a maxi-
mo, a fin de que manifieste si se le permite
el citado p. S. en su aprobacion, p. S. q. hoy
finaliza el plazo prefijado, o se pone antes
quinze dias de manifiesto al p. S. segun
esta prevenido p. S. q. hagan las Reclamacio-
nes y se sirvan los interesados. Entendido
todo por este Ayuntamiento. acuerda: que ha-
biendo el expresado p. S. p. S. total-
mente concluido, se oficie con el Sr. Intend. de
Navarra en los terminos que propone la
Comision, p. S. con la contestacion de su S. d. n.

[Signature]

